

INTRODUCCIÓN

Bajo los auspicios del Banco Central de Bolivia y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, del 23 al 25 de agosto de 2000 se llevó a cabo LA V REUNIÓN DE ASESORES LEGALES DE BANCA CENTRAL en instalaciones del Ente Emisor boliviano.

El evento tuvo por objetivo conocer e intercambiar experiencias en materia jurídica de sistemas de pago, con el propósito de que la normativa relacionada a los mismos, en el ámbito internacional, tenga un desarrollo gradual y uniforme acorde al avance tecnológico que se vive en la actualidad.

La reunión se desarrolló en las siguientes fases:

1. Exposiciones. Durante la primera jornada y la mañana del segundo día se desarrollaron tres paneles donde se expusieron las experiencias y perspectivas de los sistemas de pago en Norteamérica, Europa y Sudamérica. Cada panel concluyó con una sesión de debate abierto a todos los participantes.

2. Trabajo de Grupos. Durante la tarde del 24 de agosto de 2000 y la mañana del 25 del mismo mes se llevó a cabo el trabajo de grupos, se conformaron tres grupos de trabajo, dos en idioma castellano y uno en idioma inglés para el análisis de los aspectos relacionados con los siguientes temas:

- Perspectivas legales de la regionalización y globalización de los sistemas de pago.
- Principios básicos del Comité de Basilea para los Sistemas de Pago importantes a nivel sistémico.

- Grado de incorporación de la Ley Modelo sobre Comercio Electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

3. Conclusiones. En reunión plenaria, la tarde del tercer día, se presentaron las conclusiones del análisis realizado por cada grupo de trabajo y las conclusiones generales del evento.

Por su importancia y actualidad, la presente publicación tiene por finalidad dar a conocer in extenso las disertaciones realizadas por los expositores participantes a la V REUNIÓN DE ASESORES DE BANCA CENTRAL, así como las conclusiones a las que arribaron los tres grupos de trabajo conformados.